

OBSERVACIONES PREVIAS PARA ESO y BACHILLERATO

La situación sanitaria actual y la incertidumbre que acarrea aconsejan empezar el presente curso 2020-2021 adaptando la programación a tres supuestos:

- 1) Clases presenciales para alumnado y profesorado (actividad lectiva presencial): a fecha de hoy así parece que va a ser para 1º y 2º de ESO en todos los centros y en el nuestro, además, para 2º de Bachillerato.
- 2) Clases “semipresenciales” para el alumnado y presenciales para el profesorado (actividad lectiva semipresencial): El alumnado, dada la ratio superior a 20 alumnos por clase y la falta de espacios en el centro que cumplan con la distancia mínima obligatoria exigida (1’5 metros) solo podrá asistir presencialmente a la mitad de clases impartidas por el profesorado, ya que deberá desdoblarse el grupo en dos ante la falta de espacio y de profesorado. Por tanto, deberá trabajar en casa por su cuenta, la mitad de horas de la materia, siguiendo las instrucciones y tareas que le dé su profesor,-a. Para estas horas no presenciales no se contempla, en principio, asignación de profesorado, por lo que el alumnado no recibiría clases virtuales.

En nuestro centro esta situación afectaría a 3º y 4º de ESO y a 1º de Bachillerato.

- 3) Clases no presenciales ni para alumnado ni para profesorado (actividad lectiva no presencial): a fecha de hoy no se contempla, pero podrían tener que realizarse si la situación sanitaria obligara a ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el hecho en algunos niveles y la posibilidad en otros niveles, cursos o incluso grupos concretos de tener que reducir el número de clases presenciales, el Departamento ha consensuado los contenidos y destrezas esenciales que al menos va a trabajar presencialmente en cada nivel, y que se encuentran subrayados en esta programación para que profesorado, alumnado y familias puedan conocer claramente desde el principio qué es lo que se va a trabajar en el aula y qué es lo que va a tener que realizar el alumnado en casa, además de los deberes cotidianos habituales de la materia.

Estos mismos contenidos y destrezas serían los que se intentaría trabajar en el tercero de los supuestos (suspensión de clases presenciales). Para ello el profesorado utilizaría los medios que estuvieran a su alcance, prioritariamente las plataformas, recursos y herramientas digitales que dispone la Consejería, especialmente *Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)*, trabajando con su alumnado de cada grupo y curso en las horas lectivas contempladas específicamente en su horario. Naturalmente confiamos en que si este supuesto se tiene que llevar a cabo, la Consejería ponga los medios técnicos necesarios a disposición del alumnado y profesorado que carezca de ellos.

Como es lógico, hemos priorizado para su trabajo presencial en el aula todos aquellos contenidos teóricos y destrezas esenciales que por su novedad o posible dificultad requieren explicación del profesor,-a, por lo que hemos tenido muy en cuenta los aprendizajes imprescindibles no trabajados durante el tercer trimestre del pasado curso, documento que también forma parte de la presente programación, y que luego cada profesor,-a deberá adaptar en su día a día a las necesidades de su alumnado. Los contenidos y destrezas de aplicación de los anteriores así como los de carácter instrumental (lectura, escritura, ortografía...) son los que básicamente van a tener que trabajar el alumnado en su casa. Estos contenidos de carácter

instrumental son fundamentales en esta materia y la base de otros muchos conocimientos futuros de esta y otras materias, por lo que alumnado y familias deberán prestar especial atención al **trabajo diario** de los mismos realizando las tareas y actividades que el profesorado les encomiende.

Mención destacable merece la lectura, a la que debe dedicar el alumnado tiempo diario, tanto de las lecturas obligatorias de la materia (al menos dos cada evaluación) como de otros títulos que puedan adaptarse a los gustos e inquietudes de cada uno. Gracias a la suscripción que tiene este año el centro a la plataforma de lectura digital ODILO, el alumnado puede disfrutar de la lectura de forma gratuita e incluso higiénica, al poder emplear sus propios dispositivos. Para promover esta actividad también en horario lectivo, el Departamento plantea que los 10 minutos de reducción horaria presencial que tenemos este curso en cada hora lectiva, sean dedicados, al menos en nuestra materia, preferiblemente a esta actividad, a la que se recomienda dedicar el mayor tiempo libre posible. El profesorado del Departamento obviamente también usará esta plataforma y dedicará a ella, a la selección de lecturas y a la preparación de actividades derivadas de ellas el horario que tenga disponible dentro de sus horas de atención en línea.

La selección de estos contenidos y destrezas nos parece también un instrumento útil para ayudar a alumnado y familias en el supuesto de que, por circunstancias individuales especialmente derivadas de la actual situación sanitaria, no pudieran asistir a la totalidad de las clases presenciales.

Los medios de comunicación con las familias también deberán adaptarse a la actual situación: salvo circunstancias muy excepcionales y urgentes, las entrevistas con las familias seguirán realizándose previa cita en la hora de atención que cada profesor,-a tiene en su horario, pero no presencialmente sino vía telefónica (al menos mientras haya enseñanza presencial) o en esa misma hora a través del correo electrónico de Educastur, si esta no fuera posible. Por tanto, sería deseable que el profesorado pudiera contar no solo con el listado telefónico de cada curso sino también con las direcciones de correo electrónico de los padres o tutores de su alumnado. Para observaciones puntuales, al menos mientras haya clases presenciales, se continuará utilizando la agenda o libreta de clase del alumno,-a, siempre y cuando el protocolo sanitario no lo impida. El profesorado que cuente con la aplicación *TokApp* también la utilizará cuando lo considere oportuno.

La variedad de situaciones y circunstancias y la incertidumbre actual hacen más necesario que nunca entender que la programación de contenidos y su temporalización en el presente curso pueden estar sometidas a numerosos cambios que solo puede realizar cada profesor,-a en el día a día de su particular programación de aula.

PRIMERO DE BACHILLERATO

Como se explica en las *Observaciones previas para ESO y Bachillerato* de la programación, en cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula.

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha activa.
 - Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.
 - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra.

- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El artículo.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo calificativo explicativo y especificativo. Adjetivo calificativo y adjetivo referencial.
- El verbo. La flexión verbal. Usos estilísticos de los tiempos verbales. Usos de las formas no personales del verbo. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los adjetivos determinativos. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y adjetivos determinativos. Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- Reconocimiento explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.
- Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.
- Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones. El discurso.

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
- Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.
- Valoración en textos ajenos y aplicación en textos propios de recursos expresivos en función de la intención y situación comunicativas.
- Identificación, explicación y uso de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y la objetividad en textos de diversas clases. Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
- Origen, evolución y situación actual del asturiano.
- Situaciones de bilingüismo y de diglosia en España.
- Reconocimiento y explicación de las variedades sociales y funcionales de la lengua: diatópicas, diastráticas y diafásicas.

Los contenidos de los bloques 1, 2 y 3 se articularán, con una finalidad eminentemente práctica, en torno a diferentes tipos de texto de actualidad, preferentemente de las modalidades expositivas y argumentativas.

Bloque 4. Educación literaria

- Estudio de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas en versión original o adaptada.
- Estudio de los principales hitos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura total o fragmentada de textos clásicos o adaptados, y del conocimiento de algunos de los personajes fundamentales de nuestra literatura:
El relato medieval.
El Romance.
Coplas a la muerte de su padre.
La Celestina.
Sonetos de Garcilaso de La Vega.
El Quijote.
El Alcalde de Zalamea o Fuenteovejuna o El caballero de Olmedo.
Antología de textos narrativos del S. XIX.
El mito de D. Juan
- Análisis y comentario de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

- Lectura libre de obras originales o adaptadas de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil y desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales, y participación en la puesta en común y en su difusión, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Preparar exposiciones orales sobre temas especializados, documentadas en fuentes diversas y ajustadas a la situación comunicativa propia del ámbito académico, organizando la información mediante recursos diversos como esquemas, mapas conceptuales, etc.
 - Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- Realizar exposiciones orales sobre temas especializados con rigor, claridad y adecuación a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados.
 - Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje.
 - Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y sintetizar por escrito las ideas relevantes de textos orales de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico referidos a temas especializados.

- Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

- Analizar la estructura de textos orales del ámbito académico o de divulgación científica y cultural y los recursos verbales y no verbales utilizados en ellos, valorándolos en función de la situación académica.

- Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

- Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.

- Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender los textos orales y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación social, diferenciando entre los géneros informativos y los de opinión tras el reconocimiento de sus rasgos característicos.

- Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

- Analizar y valorar críticamente textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social, con especial atención a la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, así como a la identificación de los recursos verbales y no verbales utilizados.

- Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas.

- Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

- Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Planificar el texto con anterioridad mediante un esquema previamente elaborado.

- Redactar borradores para la creación del texto escrito.
- Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Usar un léxico especializado, variado y preciso.
 - Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos.
- Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.
 - Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la estructura de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural.
- Hacer inferencias a partir de las informaciones que se repiten en los textos y de sus propios conocimientos.
 - Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado diferenciando la información importante y la información accesoria.
 - Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- Analizar, a partir de textos expositivos y argumentativos, los elementos fundamentales, verbales y no verbales, que configuran la situación comunicativa: intención, tema y género textual.
 - Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
- Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión diferenciando sus rasgos característicos.
- Comprender e interpretar textos periodísticos informativos y de opinión reconociendo el tema y la estructura.

- Sintetizar el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión distinguiendo la información importante y la información accesoria.
- Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión.

- Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido.

- Interpretar el significado de los textos informativos o de opinión desde un punto de vista personal.

- Señalar las diferencias entre opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.

- Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales y no verbales que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.

- Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios.

- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación.

- Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección.

- Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

- Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.

- Utilizar autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas de información, seleccionando los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, bases de datos, resúmenes o esquemas.

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

- Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.

- Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

- Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos.

- Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación.

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

- Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

- Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

- Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y adjetivos determinativos, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre, del artículo y de todo tipo de adjetivos determinativos en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

- Utilizar adecuadamente, en textos orales y escritos, sustantivos, artículos y adjetivos determinativos, adjetivos calificativos, verbos y pronombres teniendo en cuenta la intención comunicativa, el tipo de texto y el resto de los componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

- Identifica y explica los usos y valores del sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de adjetivos determinativos en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple y las distintas funciones oracionales que la componen.

- Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

- Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

- Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente.
- Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.
- Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales.
- Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Identificar, analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, y relacionar su empleo con la intención y situación comunicativas.
- Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar en los textos de producción propia (tanto orales como escritos) los distintos procedimientos de cohesión textual.
- Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- Identificar, analizar e interpretar las formas gramaticales que hacen referencia a la situación, al emisor y receptor en la comunicación.
- Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- Valorar los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y

explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, así como los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

- Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).

- Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, a partir de textos de diversas etapas, el origen y evolución de las lenguas de España.
- Presentar de forma documentada el origen, evolución y situación actual del asturiano.

- Exponer y comentar, a partir de los textos, las características de las principales variedades dialectales del español.

- Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

- Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los contextos comunicativos en los que es necesario el uso formal de la lengua, y seleccionar el léxico y las estructuras lingüísticas y expresiones adecuadas para usar en dichos contextos, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

- Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

- Reconocer en textos diversos la influencia del medio social en el uso de la lengua, explicarlo y poner ejemplos.

- Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.

- Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Analizar aspectos temáticos, formales y contextuales de los fragmentos y obras leídas.
- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.
 - Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido en las obras y fragmentos leídos.
 - Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora.
- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición, y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.
 - Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
 - Interpreta críticamente fragmento su obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
 - Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

- Comparar obras literarias con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.
- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
 - Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizándolas de forma selectiva.
- Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
 - Obtiene la información de fuentes diversas.
- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
- Aportar un juicio personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.
 - Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

5.3. Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

- Características de la comunicación humana (elementos y códigos) en la variedad de los discursos.
- Rasgos característicos de la lengua oral y escrita: relaciones, registros y adecuación al contexto de comunicación.
- Análisis y composición de textos orales y escritos (especialmente expositivos y argumentativos): tema, estructura y registro.
- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Participación respetuosa con las normas de intervención en charlas, coloquios o debates, de forma razonada y con uso de fuentes diversas de información y documentación (impresas y digitales).
- Conocimiento de las causas históricas de la pluralidad lingüística de España,

- con atención especial a las circunstancias de Asturias.
- Conocimiento de la lírica popular y culta de la Edad Media. Lectura y comentario de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- La narrativa medieval. Lectura y comentario de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Los orígenes del teatro. El teatro medieval y renacentista. Lectura y comentario de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- La lírica del Renacimiento. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Composición de textos de intención literaria a partir de los modelos estudiados. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de placer y desvelamiento de la realidad.
- Uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de presentación en distintos soportes, con el rechazo del uso discriminatorio del lenguaje.

Segunda evaluación

- Identificación, análisis de unidades morfológicas y de sus rasgos característicos.
- Procedimientos de formación de palabras: morfología flexiva y léxica (composición, derivación...)
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Origen, evolución y situación actual del asturiano.
- Situaciones de bilingüismo y de diglosia en España.
- Reconocimiento y explicación de las variedades sociales y funcionales de la lengua: diatópicas, diastráticas y diafásicas.
- Conocimiento de las unidades sintácticas y de la oración simple –sujeto, predicado y complementos -.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- Reconocimiento explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.
- Reconocimiento de la relación entre modalidad de oración y los actos de habla. Clases de oraciones según su estructura sintáctica. Oraciones compuestas por coordinación y yuxtaposición.
- La novela en el Renacimiento. Cervantes y la novela moderna. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- La poesía barroca. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Lope de Vega y el teatro clásico español: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de presentación en distintos soportes, aunado al uso no discriminatorio del lenguaje, alejado de estereotipos y prejuicios.
- Composición de textos de intención literaria a partir de los modelos estudiados. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de placer y desvelamiento de la realidad.

- Análisis y composición de textos orales y escritos: resumen, tema, estructura y registro.

Tercera evaluación

- Semántica y significado. Denotación y connotación. Relaciones semánticas entre palabras.
- El texto: coherencia, cohesión y adecuación. Reconocimiento y uso de conectores y otros procedimientos de cohesión.
- Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas sustantivas y de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones. El discurso.
- Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.
- Identificación y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
- La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- El teatro romántico. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Las innovaciones de la lírica romántica. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- El desarrollo de la novela realista y naturalista del siglo XIX. Lectura de obras o fragmentos para captar temas, formas literarias y su evolución.
- Conocimiento de las causas históricas de la expansión del castellano en el mundo, especialmente en América.
- Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.
- Análisis y composición de textos orales y escritos: resumen, tema estructura y registro.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de presentación en distintos soportes juntamente con el uso no discriminatorio del lenguaje, alejado de estereotipos y prejuicios.
- Composición de textos de intención literaria a partir de los modelos estudiados. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de placer y desvelamiento de la realidad.

Análisis y composición de textos orales y escritos: resumen, tema, estructura y registro

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Como en la etapa anterior, nos parece conveniente disponer de varios procedimientos de evaluación, que nos permitan, según las distintas actividades, una mejor adaptación de los criterios de evaluación.

Utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- Ejercicios específicos (gramaticales, creación de textos, etc.).
- Análisis de las producciones de los alumnos, elaborados tanto dentro como fuera del aula y en distintos soportes.
- Pruebas objetivas sobre los contenidos impartidos.
- Exposiciones orales y escritas.

Como **criterios de evaluación** se tendrán en cuenta los siguientes:

- Asistencia habitual a clase.
- La realización efectiva de las tareas propuestas, según las pautas que en cada caso se determinen.
- La lectura real de las obras seleccionadas.
- La presentación, en los plazos acordados y en el formato indicado, de los ejercicios que se propongan.
- Pruebas orales observables en la práctica diaria y pruebas escritas.
- Uso adecuado de *apps* y herramientas informáticas.
- Un nivel de corrección, coherencia y adecuación en todos los textos presentados que resulte suficiente a juicio del profesor.
- La actitud en el aula, tanto respecto al propio trabajo (atención, participación, interés, cuidado de los materiales, respeto por las normas sanitarias, etc.) como a la relación con los demás (actitud solidaria, participación en tareas colectivas, etc.)

Pruebas objetivas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.

Actividad lectiva presencial y semipresencial

Los exámenes serán preferiblemente presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación.

Tanto en 1º como en 2º se realizará al menos una prueba escrita por evaluación, Si se realizaran dos, la primera de las pruebas escritas tendría un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entraría la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa además de la composición, análisis y/o comentario de textos del tipo de los que se hayan estudiado en dichos bloques.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de Bachillerato, una reducción de 0,20 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidiría, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría esta(s) prueba(s) de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

Criterios de calificación

Sea cual sea la actividad lectiva que se lleve a cabo, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

70%: para la o las pruebas escritas (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.

10%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o digitales,, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas y actividades derivadas de ellas.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5 en la prueba escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) y en las lecturas y actividades derivadas de ellas, así como entregar en tiempo y forma los trabajos encomendados por el profesor-a.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación en cada evaluación. Para aprobar el curso será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%) sea igual o superior a 5. Estos criterios de calificación se consideran válidos para los dos cursos de Bachillerato.

En relación con el proceso de evaluación y promoción de los alumnos de 2º de Bachillerato ha de tenerse en cuenta que, según Orden ministerial, la calificación de la materia ha de considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos, la apreciación sobre **la madurez académica del alumno en relación con los objetivos del Bachillerato y la posibilidad de proseguir estudios superiores**. Los criterios aplicados deben serlo en el contexto de los objetivos educativos y, en ningún caso, de forma mecánica. En suma, se plantea apreciar y concretar **el grado de madurez académica del alumno**. En consecuencia, este Departamento quiere precisar lo siguiente: como el concepto de madurez se considera un referente final en el proceso de enseñanza, a pesar de las dificultades que entraña su concreción, consideramos que para apreciarlo deben tenerse en cuenta, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

La coherencia expositiva y el buen juicio manifestado en intervenciones orales y escritas.

La capacidad para el aprendizaje y sus posibles expectativas.

El sentido de la responsabilidad manifestado en las distintas tareas encomendadas.

Que no hayan abandonado la materia.

Se seguirán los criterios establecidos al respecto en la Programación General Anual.

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y

el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO

ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN

Primero de Bachillerato (Septiembre)

Si el resultado de la nota final de junio en la materia de Lengua Castellana y Literatura fuera menor que 5, el alumno,-a tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Dicha prueba será diseñada por el profesor-a correspondiente, conjugará los bloques de Lengua y Literatura de esta programación y será acorde con la metodología llevada a cabo durante el curso y los criterios de evaluación fijados para este nivel. Salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y la prueba deba ser no presencial, la prueba de septiembre será presencial y escrita. Si la prueba no pudiera realizarse presencialmente por las circunstancias sanitarias extraordinarias, cada profesor,-a podría optar por realizarla de forma oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las directrices recibidas, y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria de junio, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de junio.